



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA "IMPLANTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE SANCIONES POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN EN MOVILIDAD, ASÍ COMO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, MANTENIMIENTO Y REMISIÓN DE LAS EVIDENCIAS DE SALTO DE SEMÁFORO EN ROJO".

Apertura sobre (B)

En Torrent, siendo las 11'10 horas, del día 20 de Mayo de 2014, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y formada por las personas que a continuación se detallan:

Presidente: Soledad Ramón Sánchez, Presidenta de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud.

Vocales: - Remedios Pérez Ibáñez, Secretaria General de la Mancomunidad
- Marta Guillen Bort, Interventora de la Mancomunidad
- Vicente J. Hernandis Costa, Alcalde al Ayto de Beniparrell en representación del Grupo Popular

Secretario: Jesús Cordero Lozano, Jefe de Sección de Secretaria-Intervención de la Mancomunidad.

a fin de proceder a la calificación jurídica de la documentación administrativa (sobre A) para el procedimiento convocado y publicado en el DOUE núm. 88064-2014-ES de fecha 15-3-2014, BOE núm. 65 de fecha 17-3-2014, para la contratación del suministro de **"IMPLANTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE SANCIONES POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN EN MOVILIDAD, ASÍ COMO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, MANTENIMIENTO Y REMISIÓN DE LAS EVIDENCIAS DE SALTO DE SEMÁFORO EN ROJO".**

El importe de base de licitación anual asciende a la cantidad total de 196.114,51 euros (IVA excluido) y el valor estimado del contrato a 784.458,04 euros (IVA excluido).

Por la Sra. Presidenta, se declara válidamente constituida la Mesa y se procede a declarar el acto público.

A dicho acto de apertura del sobre "B" acuden los licitadores que han presentado oferta y que a continuación se detallan:

Empresa	DNI	NOMBRE
GRUPO OSABA URK, S.L.	21679592-E	RAFEL CAMPS JORDA
ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.	52674409	ABRAHAM SERRANO
ELECNOR, S.A.		No asiste ningún representante
SCI (SERVICIOS DE COLABORACION INTEGRAL)	19819625-L	ERNESTO CALPE HERNANDEZ
ASESORES LOCALES CONSULTORIA, S.L.		No asiste ningún representante
VIALINE GESTION, S.L.	13937599-J	JOSE ANGEL GONZALEZ FERNANDEZ

Declarada abierta la sesión y antes de la apertura de los sobres se informa a los licitadores presentes, el objeto de la sesión, informándose previamente de los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor y que están tipificados en la cláusula 11.2 de los Pliegos y cuya documentación debe contener los referidos sobres.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre "B" de las licitadoras, con el siguiente resultado:

- GRUPO OSABA URK, S.L., contiene la documentación técnica requerida en los pliegos, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe técnico emitido por la Comisión de expertos.
- ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U., contiene la documentación técnica requerida en los pliegos, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe técnico emitido por la Comisión de expertos.
- ELECNOR, S.A., contiene la documentación técnica requerida en los pliegos. No obstante en la misma aparece que en la descripción del servicio a prestar, indica que contara con el apoyo de la empresa VIALINE GESTION. Preguntado al representante de VIALINE presente, manifiesta que desconoce esa situación, que si bien es cierto que estuvieron en negociaciones para presentarse conjuntamente, no se llegó a un acuerdo. Por otro lado el representante del GRUPO OSABA, indica que de acuerdo con las bases no se pueden presentar más de una oferta y que es motivo de exclusión del proceso.
- SCI (SERVICIOS DE COLABORACION INTEGRAL), contiene la documentación técnica requerida en los pliegos, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe técnico emitido por la Comisión de expertos.
- ASESORES LOCALES CONSULTORIA, S.L. contiene la documentación técnica requerida en los pliegos, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe técnico emitido por la Comisión de expertos.
- VIALINE GESTION, S.L. contiene la documentación técnica requerida en los pliegos, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe técnico emitido por la Comisión de expertos.

La Mesa indica a los licitadores, que dada la complejidad de los informes a emitir y dado que estaba previsto la apertura del sobre "C" (Oferta económica) para el próximo día 28 de mayo, esta apertura se pospone y se indicara a los licitadores, mediante e-mail y publicación en el perfil del contratante, fecha y hora de la apertura de dicho sobre.

A continuación y a puerta cerrada se procede a discutir sobre la cuestión planteada por ELECNOR, respecto a que tiene la colaboración de VIALINE, para la prestación del servicio objeto de la licitación.

Tras lo cual, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO.- Requerir a la empresa ELECNOR, S.A. aclaración a su oferta y su relación con la empresa VIALINE GESTION, S.L.

SEGUNDO.- Requerir a la empresa VIALINE GESTION, S.L. aclaración sobre su relación con la empresa ELECNOR, S.A., según lo manifestado por ella en su oferta técnica (descripción del servicio a prestar)



TERCERO.- Admitir la documentación técnica presentada, supeditada al informe técnico emitido por la Comisión de expertos.

CUARTO.- Nombrar al Comité de expertos que deberán emitir informe de valoración a las ofertas presentadas (Sobre B), aplicando los criterios de valoración que aparecen en los Pliegos de Clausulas Administrativas (Base 11.2), nombrando a los siguientes:

- D^a Manuela Fernández Gil, Jefa del servicio de multas de la Mancomunidad.
- D. Eduardo Abalos García, Intendente Jefe de la Policía Local de Picanya.
- D. Ricardo Soriano Ibañez, Intendente Jefe de la Policía Local de Quart de Poblet.

QUINTO.- Citar al Comité de Expertos nombrado, para el día 26 de Mayo de 2014 y hora de las 9:30 en la Sala de Comisiones de la Mancomunidad, al objeto de entregarles por la Mesa de Contratación el sobre que contiene la documentación técnica a valorar.

SEXTO.- Notificar el presente acuerdo mediante la publicación de dicha acta en el perfil del contratante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:20 horas, de la cual como Secretario de la Mesa, extiendo la presente acta.

Presidenta

D^a Soledad Ramón Sánchez

Secretario

D. Jesús Cordero Lozano

Vocales

D^a Remedios Pérez Ibáñez

D^a Marta Guillen Bort

D. Vicente J. Hernandis Costa